

BASES

Cómo Participar:

1. La selección de los participantes se hará entre la afiliación de ALMA.
2. La o el guionista seleccionará una comunidad autónoma (de las tres seleccionadas Castilla la Mancha, Castilla León y Extremadura) y enviará un único vídeo pitch de una duración máxima de un minuto en formato MP4 en el que explique el motivo por el que ha escogido el territorio (nacimiento, conocimiento, relación...).
3. Además del vídeo, presentará un documento de aproximadamente medio folio de extensión con el concepto de su propuesta audiovisual para la promoción de ese territorio. Una idea que anime, provoque e invite a conocer esa comunidad autónoma, que motive a compartir con las y los demás, que despierte inquietud por ir y conocer el territorio. Se excluirán de la selección todas aquellas ideas cuya temática o desarrollo suponga el fomento de cualquier tipo de discriminación.
4. El material se enviará a la dirección de correo: proyectos@uniondeactores.com. Asunto: "Descubramos nuestro patrimonio"
5. El plazo de recepción del material será **del 5 de octubre de 2019 hasta las 23.59h del día 27 de octubre de 2019**, y únicamente se podrá participar con **una única propuesta**.
6. Un jurado compuesto por profesionales del sector, designado por la organización, completará su tarea con la elección de tres guionistas, uno por cada Comunidad Autónoma.
7. Una vez realizada la selección se comunicará a los/as seleccionados/as y se mantendrá una primera reunión con ellos/as para la presentación y consolidación del equipo de trabajo. La idea enviada servirá como base para la elaboración de la sinopsis y el tratamiento de la historia que se podrá plasmar y detallar en un futuro cortometraje. Las y los guionistas seleccionados mantendrán las reuniones necesarias para fijar conceptos, criterios, protocolos y elaborar los documentos necesarios para el buen funcionamiento del proyecto.
8. Tras esta reunión, cada guionista elaborará una sinopsis y la escaleta de la historia para la realización de un cortometraje de 10 minutos de duración destinado a promocionar el territorio sobre el que verse el proyecto.
9. La fecha para entregar ese documento será el día **25 de noviembre de 2019**. En todo caso deberá tratarse de una creación original, inédita y de autoría del o la guionista que lo presente, con el correspondiente registro.
10. La retribución por la sinopsis y la escaleta será de 1.000€ (impuestos incluidos) para cada guionista mediante la firma del correspondiente contrato.
 - a. Ni la participación en esta iniciativa ni la selección de un proyecto, implican cesión de derechos alguna sobre el mismo. La Unión de Actores y Actrices podrá utilizar dicho documento como justificación del desarrollo de este proyecto de promoción del patrimonio histórico y cultural de las comunidades autónomas implicadas, y salvo que el autor le indique lo contrario, para intentar la producción de los correspondientes cortometrajes, a cuyo fin lo podrán mostrar a posibles interesados, de carácter público o privado, sin perjuicio de la necesaria negociación del contrato de cesión correspondiente de alcanzarse un acuerdo con los mismos para acometer la producción.
 - b. El o la guionista que, en su caso, decida negociar los derechos sobre la sinopsis y escaleta elegidas en este proyecto autónomamente por su cuenta, lo comunicará previamente a la Unión de Actores y Actrices.

11. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación total de todas sus bases. La organización se reserva el derecho a introducir alguna modificación o variar alguna de las fechas previstas, si se considera necesario, para la buena marcha del proyecto. Cualquier cambio sería anunciado debidamente.

Calendario Provisional:

- Recepción del Material: **del 5 al 27 de octubre de 2019.**
- Resolución y comunicado a los/as seleccionados/as: **del 28 al 31 de octubre de 2019.**
- Primera reunión de trabajo: **del 4 al 8 de noviembre de 2019.**